



I. A. Nº: **103**/2021.
ARICA, 12 de Octubre de 2021. -

VISTOS:

- Ordinaria Nº35/2021 del coordinador de Ley de Transparencia .
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N.º 4414, de fecha 01 de Julio del 2021, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios, trabajadores y prestadores de servicios de la Ilustre Municipalidad de Arica, para participar del curso denominado **"PLATAFORMA PORTAL DE TRANSPARENCIA"**, en modalidad virtual, que dicta la unidad de Ley de Transparencia, en la fecha y horario que se señalan a continuación.

FECHA	DIA	HORARIO
21/10/2021	JUEVES	10:00 A 11:00 HRS

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN/UNIDAD
1	DANISSA PALLERO ZARATE		GABINETE
2	VIVAN PEREZ SEREY		GABINETE
3	IVETTE ONAYANEDEL CALDERON		OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
4	HUGO CANALES PAREDES		OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
5	ANDRES URIBE MIRANDA		OFICINA DE EVENTOS
6	ELIZABETH HUENTECURA CONDORI		OFICINA DE EVENTOS
7	CLAUDIA VALENZUELA CARBONNE		1 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
8	PAULINA CONTADOR ROJAS		1 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
9	MARIA ARACENA VERGARA		2 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
10	ANGELA SOTO CALLE		2 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
11	CAROLINA TABILO FLORES		3 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
12	JULIO PASTENES PEREZ		OFICINA DE PARTES
13	BELINDA CACERES MOSCA		SECRETARIA MUNICIPAL
14	NORMA QUISPE QUERQUEZANA		SECRETARIA MUNICIPAL
15	CAROLINA SALAS HERRERA		OIRS
16	VIVIANA LASTRA AGURTO		SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

17	ISABEL ABARCA VALDES		3 JUZGADO DE POLICIA LOCAL
18	LIDICE ARAYA VASQUEZ		SECPLAN
19	ARTURO BUTRON CHOQUE		DIRECCIÓN DE CONTROL
20	CARMEN GUTIERREZ LOPEZ		DIRECCIÓN DE CONTROL
21	DENISSE ALFARO CORTEZ		DIRECCIÓN DE CONTROL
22	JOSE DIAZ ALVAREZ		OFICINA INGENERIA Y REDES
23	PABLO CORTES HERNANDEZ		OFICINA INGENERIA Y REDES
24	DANIELA BRAÑEZ LOBOS		OFICINA CONTABILIDAD
25	PATRICIA JAMETT AGUIRRE		OFICINA CONTABILIDAD
26	ALBERTO VERA SILVA		TESORERIA Y COBRANZA
27	ANA CODOCEO ZAPATA		TESORERIA Y COBRANZA
28	CRISTOPHER RON VARGAS		RENTAS MUNICIPALES
29	MARY PAZ NIETO GONZALEZ		RENTAS MUNICIPALES
30	RICARDO AGUILERA LUENGO		COMPRAS PUBLICAS
31	LUIS AYAVIRI TICUNA		COMPRAS PUBLICAS
32	JAIR LOPEZ DIAZ		BIENES E INVENTARIO
33	IVO CORTEZ IZQUIERDO		BIENES E INVENTARIO
34	VICTOR CIFUENTES CID		INSPECCIONES
35	GUSTAVO VELIZ VERA		INSPECCIONES
36	CINTHIA TERRAZAS GUARACHI		RECURSOS HUMANOS
37	SYLVIA ALVAREZ GARRIDO		RECURSOS HUMANOS
38	MIGUEL CHAMENG DURAN		DIMAO
39	RENE CORTES CARRASCO		DIMAO
40	PAOLO YEVENES AREVALO		DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
41	YESSICA COLQUE CORTES		DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
42	PABLO MATURANA FUENTES		DEPTO. COMUNIDAD Y TERRITORIO
43	NICOLE NEIRA PINO		DEPTO. COMUNIDAD Y TERRITORIO
44	EVA MATURANA GAMERO		DEPTO.ACCIÓN SOCIAL



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

45	PAOLA CARRERA DIAZ		DEPTO.ACCIÓN SOCIAL
46	LUIS LETELIER SALGADO		FOMENTO ECONOMICO SOCIAL
47	GUSTAVO DONOSO MUÑOZ		EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL
48	RAUL SEGOVIO ESPINOZA		DEPORTES Y RECREACIÓN
48	ALVARO RAMIREZ COBB		DEPORTE Y RECREACIÓN
50	IVAN FABREGA IRRAZABAL		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
51	JONATHAN ZEPEDA ZAVALA		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
52	RENATO ACOSTA OLIVARES		DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
53	OCTAVIO ARRATIA ARENAS		DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
54	DANIELA DIAZ CASTRO		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
55	GRACE IRIBARREN URZUA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
56	LUIS CAÑIPA PONCE		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
57	VIOLETA MONTENER ROZAS		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
58	KARINA LEON LEIVA		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
59	JOSE MORALES PEREZ		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
60	EDGAR MUÑOZ RETAMALES		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO
61	BARBARA GONZALEZ SANCHEZ		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO
62	NANCY PALACIOS ARAYA		SECRETARIA MUNICIPAL

Los funcionarios, trabajadores y prestadores de servicio, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso y salida.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) JUAN URZUA PETTINILLI, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y SHEREF IBAÑEZ TOLEDO, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



JUP/SHIT/NAC/POW/ctg.

cc. – Dirección de Administración y Finanzas-Depto. Recursos Humanos, Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Prevención y Seguridad Humana-Dirección de Desarrollo Comunitario, Personal (2), Archivo. -